

LUNES, 22 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 97

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2023-4271 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en barrio La Linde de Atrás de Trasvía. Expediente 1080/2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Cantabria 5/2022 de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se hace público la concesión de licencia de primera ocupación de la edificación cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de concesión: 02/02/2023.
- Órgano: Junta de Gobierno Local.
- Promotor: ARRECIFE DESARROLLOS S. L.
- Obra: Construcción de vivienda unifamiliar aislada.
- Emplazamiento de la edificación: Bº La Linde de Atrás de Trasvía.
- Referencia catastral: 39024A001008120000PD.

Contra este Acuerdo que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Santander.

También se podrá potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo Órgano que ha dictado el acto administrativo que se publica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOC.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente. Ello de conformidad con lo dispuesto en la LRBRL y en la LRJAP y PAC.

Comillas, 27 de abril de 2023.

La alcaldesa,

M^a Teresa Noceda Llano.

2023/4271

CVE-2023-4271